

RESOLUCIÓN No. 211

(17 de febrero del 2022)

Mediante la cual SIMANA convoca al Magisterio del municipio de Cumbal a participar de una Jornada Pedagógica-Sindical

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

- ❖ Que la Junta Directiva de la Subdirectiva Sindical del municipio de Cumbal, presentó solicitud el día 15 de febrero del año 2022, en el sentido de convocar al magisterio de esta Jurisdicción a una Jornada Pedagógica-Sindical.
- ❖ Que se hace necesario que los docentes de la Subdirectiva de Cumbal, conozcan detalladamente las Conclusiones de la XXX Asamblea General de Delegados, realizada durante los días 26, 27 y 28 de enero del 2022.
- ❖ Que en cumplimiento al Artículo 49 de los Estatutos que rigen a la Organización Sindical, está contemplado las funciones de las Subdirectivas y/o Comités Sindicales, entre éstas programar Asambleas Sindicales Ordinarias y Extraordinarias; de igual manera, llevar a cabo e proceso de elecciones de su nueva Junta Directiva.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Convocar a los afiliados al Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, pertenecientes a la Subdirectiva Sindical del municipio de Cumbal, a una Jornada Pedagógica-Sindical a realizarse el día miércoles 23 de febrero del año 2022, en un horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., en el Salón de La Casa del Educador, con la finalidad de socializar las Conclusiones de la XXX Asamblea General de Delegados y llevar a cabo proceso eleccionario de la Nueva Junta Directiva de la Subdirectiva.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

LUIS ARMANDO AUX AYALA
Presidente

ILSE PORTILLA RODRÍGUEZ
Secretaria General

